

<b>Información Pública Clasificada</b> 	SOLICITUD CERTIFICADO DE NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL		Código: GAB - FT057
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

**PARA:** Lorena Catalina Ramírez Duque  
Subdirectora de Talento Humano

**DE:** Natalia González Gómez  
Directora de Evaluación

**ASUNTO:** Solicitud certificado de no disponibilidad

De manera atenta me permito solicitar certificación de no disponibilidad de personal del siguiente perfil Profesional con base en la siguiente información y justificación


Objeto	Obligaciones	Perfil Requerido	Cantidad
Prestación de servicios profesionales a la Dirección de Evaluación para el seguimiento y reporte de las actividades de los cronogramas establecidos en la plataforma institucional y el aseguramiento de lineamientos establecidos para el desarrollo de la Prueba Saber 3579 y demás proyectos que se adelanten en el área.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Colaborar en el desarrollo de los aspectos administrativos de los proyectos de evaluación que se le asignen, manteniendo una relación de comunicación y articulación con las áreas del Icfes que intervengan en los mismos.</li> <li>Realizar monitoreo constante y permanente de la ejecución material y financiero y presupuestal de los proyectos de evaluación y presentar los informes que se le requieran sobre el particular.</li> <li>Hacer seguimiento que permita identificar los posibles riesgos asociados al desarrollo de los proyectos de evaluación que se le asignen, notificar al supervisor del contrato la existencia de estos.</li> <li>Gestionar y ajustar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de los proyectos de evaluación asignados, así como apoyar en la realización de informes que se le requiera desde su rol.</li> <li>Apoyar la articulación permanente entre el Instituto y las diferentes</li> </ol>	<p>Título de pregrado en economía, administración pública, administración de empresas o afines.</p> <p>Experiencia Mínima Requerida 12 meses de experiencia laboral</p>	Uno (1)

<b>Información Pública Clasificada</b> 	SOLICITUD CERTIFICADO DE NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL		Código: GAB - FT057
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

	<p>entidades que intervengan para el correcto desarrollo de los proyectos de evaluación que le sean asignados.</p> <p>6. Brindar los insumos necesarios para el reporte y seguimiento del cronograma de actividades de los proyectos de evaluación asignados a cargo de la Dirección de Evaluación, en la plataforma que el Instituto disponga para tal fin, gestionando y garantizando el cumplimiento de las mismas.</p> <p>7. Realizar el seguimiento interno y oportuno a la elaboración de los productos o entregables, por medio de la actualización de los expedientes enmarcados en cada proyecto de evaluación que le sean asignados</p> <p>8. Apoyar al supervisor del contrato en las reuniones institucionales y con entidades externas requeridas en el marco de los proyectos de evaluación asignados y generar las actas correspondientes.</p> <p>9. Prestar apoyo al equipo de la Dirección de Evaluación en las reuniones que se desarrollen en el marco de los proyectos de evaluación asignados y generar las actas correspondientes.</p>		
--	--	--	--

**Justificación:**

El Icfes, como entidad competente para realizar los exámenes de Estado en Colombia, tiene entre sus funciones asegurar la calidad técnica de los instrumentos de evaluación que diseñe bajo los más altos estándares técnicos. Para ello, debe establecer y revisar periódicamente los procesos de aplicación de las metodologías de calificación, así como planear, revisar y ajustar sus procesos de análisis y divulgación de resultados.

<b>Información Pública Clasificada</b> 	SOLICITUD CERTIFICADO DE NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL		Código: GAB - FT057
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA


De acuerdo con lo anterior y en virtud de las obligaciones conferidas mediante la Ley 1324 de 2009, el Icfes produce y/o aplica pruebas surgidas con ocasión a la suscripción de contratos de nuevos Proyectos de Evaluación. La formalización de estos proyectos, suponen un aumento considerable en la gestión del área, especialmente en aquellos aspectos relacionados con la producción y revisión de informes técnicos y administrativos.

En este contexto, la Dirección de Evaluación, asumió nuevos retos desde la vigencia 2020 en materia de estudios, investigaciones y análisis de información nacional e internacional de interés institucional Instituto tales como Habilidades socioemocionales, Potencial creativo, Laboratorios de Evaluación, Municipios PDET, Primera Infancia, entre otros Instituto tales como Saber 3579, Habilidades socioemocionales, Potencial creativo, Laboratorios de Evaluación, Municipios PDET, Primera Infancia, entre otros y por otro lado, de acuerdo con las solicitudes realizadas por el Ministerio de Educación Nacional se suscriben proyectos como los de Evaluar para Avanzar y la prueba Saber 3579 celebrados con el Ministerio de Educación Nacional que responden a la necesidad de servicios de consolidación de pruebas, guías de orientación y uso de resultados, los cuales tienen como fin medir la calidad de la educación básica y media, así como fomentar el conocimiento y el uso de las pruebas Saber, entre otros.

Es así que en vigencias anteriores se han celebrado contratos con el Ministerio de Educación Nacional para desarrollar el diseño, registro, gestión de aplicación y procesamiento de pruebas online y offline, con sus respectivas guías de orientación y videos instructivos para la evaluación diagnóstica de los estudiantes de 3° a 11° de establecimientos educativos oficiales y no oficiales. En esta línea, se ha buscado apoyar la implementación y seguimiento de la estrategia "evaluar para avanzar" en sus aplicaciones online y offline y cuadernillos descargables, para instituciones educativas del sector oficial y privado.

Esta estrategia estuvo dirigida específicamente a los maestros del sector oficial y no oficial, para brindar el acceso a las herramientas que conforman la estrategia y a los estudiantes de los grados 3° a 11°, el acceso a los dos cuadernillos de los instrumentos de valoración. Al igual que permitir el acceso de instituciones educativas y secretarías de educación a los resultados.

La propuesta contractual ante el MEN principalmente tiene como objeto llevar a cabo la segunda medición de las pruebas Saber para los grados 3°, 5°, 7° y 9°, de esta manera se proyecta desarrollar las siguientes actividades durante el 2023: realizar la definición y construcción del diseño muestral, construcción de ítems piloto, gestión y proceso de aplicación y, codificación de respuesta a preguntas abiertas y construcción del informe descriptivo de las pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9°, lo que permitiría que en el año 2024 se realice el procesamiento, calificación, entrega y difusión de resultados de las Pruebas Saber 3°, 5°.

<b>Información Pública Clasificada</b>  	SOLICITUD CERTIFICADO DE NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL		Código: GAB - FT057
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

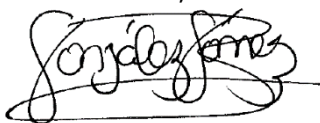
El proyecto de la prueba 3579 requiere para esto un apoyo administrativo, para hacer el seguimiento a todas las labores que realizan las áreas, mantener informada a la gerencia de lo que está ocurriendo en tiempo real con el proyecto, gestionar la información y elaborar las presentaciones de seguimiento que se hacen semanalmente con la supervisora del MEN y en el comité técnico con el viceministro, y los internos del Icfes, participar en la construcción del cronograma, elaborar las actas de cada reunión, las presentaciones de seguimiento a las cifras de inscripción, aplicación y descarga de resultados, realizar cruces de bases de datos, elaborar el informe final de ejecución contractual que corresponde a un producto entregable al MEN y apoyar en el contacto con las instituciones educativas para exponer experiencias significativas del proyecto.

Así las cosas, y considerando la magnitud de este proyecto que se adelanta en el Instituto y la dimensión de las actividades que estos demandan, se requiere continuar fortaleciendo el equipo de trabajo de la Dirección de Evaluación para el alcance de los retos y objetivos institucionales establecidos. Por tanto, desde el área y con el fin de desarrollar pruebas y programas dirigidos a los diferentes actores de la comunidad educativa, y el desarrollo de instrumentos de valoración, la Dirección de Evaluación estima necesario contar con el apoyo de un perfil profesional con conocimiento y experiencia en la gestión administrativa y financiera para apoyar la ejecución de los diferentes procesos institucionales que se deben cumplir en el proyecto firmado con el Ministerio de Educación Nacional en esta vigencia, así como en el marco del desarrollo de otros proyectos de evaluación o nuevos negocios que se adelanten.

Por todo lo anterior se solicita la expedición de la certificación de no disponibilidad de personal debido a que:

- No existe personal en planta suficiente para llevar a cabo las actividades.
- El Manual de las Funciones y Competencias del Instituto no existe un perfil funcional para llevar a cabo el objeto y obligaciones contractuales.
- Las actividades contractuales no pueden ser realizadas por personal de planta debido al grado de especialización que requiere su ejecución.

Cordialmente,



Natalia González Gómez  
Directora de Evaluación

Proyectó: Laura Santiusti – Contratista de Dirección de Evaluación